



AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: lunes, 16 de junio de 2025
 Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASP/2025/16/06/01

C. JUAN CARLOS ZARATE BOBADILLA
 DIRECTOR DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/285/2025 de fecha lunes, 16 de junio de 2025

CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)		
1175 Dirección de Bienestar y Participación Ciudadana		
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
1 Gasto Corriente		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA		
4.4.1.7 Ayudas en materia de formación educativa y cultural		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recurso Fiscal (1.01)		
ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
EJE DEL PMD	1. Bienestar Social Integral y Calidad de Vida	
PROGRAMA	1.1 Educación, Deporte, Cultura y Juventud	
COMPONENTE	3. Programas de educación, ejecutados	
ACTIVIDAD	4. Generar 1 programa de entrega de paquetes de útiles escolares a estudiantes de primaria de escasos recursos del municipio.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Suministro	"SUMINISTRO DE PAQUETES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"	\$7,000,000.00

AUTORIZÓ	Vo.Bo.
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POEPCA TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.